



## FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

**Expte. Ref. Nro. VI-00994-2025**

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Total
Único	1	RENOVACIÓN de sistema de cálculo de haberes previsionales que contenga un software de determinación de derecho a beneficio previsional (PBU, PC, y PAP, edad avanzada, retiro por invalidez, pensiones, y demás) para personal que cumple con los extremos contemplados por la Ley 24.241. El software debe permitir como mínimo: - la determinación de derecho de beneficios previsionales (PBU, PC, Y PAP, EDAD AVANZADA, RETIRO POR INVALIDEZ) - incluir cálculo de edad, cálculo de haber inicial de las Leyes 24.241 y 18.037, y reajuste de la Ley 24.241 y simulador de la opción Ley 26222. Suscripción - Junio 2025- Mayo 2026.	\$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS \_\_\_\_\_

( \$ \_\_\_\_\_ ).



---

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder.-

**LUGAR DE ENTREGA:** Unidad de Gestión Previsional, sito en calle Laprida Nro. 292, nivel 9, Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

**FORMA DE PAGO:** Dentro de los TREINTA (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

**PLAZO DE ENTREGA:** Inmediata desde la notificación de la Orden de Compra.-

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Treinta (30) días hábiles.-

**IMPORTANTE:**

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.



---

**NOTIFICACIONES:** Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO

NEGRO: \_\_\_\_\_.

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO: \_\_\_\_\_

CUIT: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 067/2025, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB [WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR](http://WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR).-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_